SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

CALDERÓN BOLIVAR JENNIFER PAOLA
PERDOMO GARAVITO LAURA VANESSA
Autoras

Sistematización de la práctica profesional como opción de grado para optar al título de Trabajadora Social

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE GRADO
GIRARDOT - CUNDINAMARCA
2016

SISTEMATIZANDO LOS APORTES DEL TRABAJADOR SOCIAL DESDE LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR EN EL ÁREA EDUCATIVA

CALDERÓN BOLIVAR JENNIFER PAOLA
PERDOMO GARAVITO LAURA VANESSA
Autoras

PULECIO BAZURTO MARÍA OTILIA
Trabajadora Social

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE GRADO
GIRARDOT - CUNDINAMARCA
2016

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

_____

_____

PRESIDENTE DEL JURADO

_____

JURADO

_____

JURADO

Girardot, 2016

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado primeramentea todos aquellos Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la Ciudad de Girardot en situación de vulnerabilidad que merecen un apoyo por parte de las diferentes Instituciones que deben velar por el bienestar individual y social de los mismos puesto que son el futuro de nuestra sociedad, de igual manera a Dios quien nos brindó la fortaleza y sabiduría necesaria para llevar a cabo el proceso ejecutado durante las prácticas profesionales.

JENNIFER PAOLA CALDERÓN BOLIVAR
LAURA VANESSA PERDOMO GARAVITO

Agradecimientos

Son muchas las personas a las que queremos ofrecer nuestros agradecimientos por estar presentes durante el proceso formativo como profesionales de esta hermosa carrera, primeramente a Dios quien nos acompañó espiritualmente y nos brindó la sabiduría y perseverancia para culminar con nuestro proyecto, por otra parte agradecemos a nuestros padres quienes nos enseñaron que no hay que desfallecer ante las adversidades que se presenten y nos brindaron siempre su apoyo incondicional en cualquier opción que realizáramos, de igual manera agradecemos de una forma muy especial y sincera a nuestra tutora Otilia Pulecio por brindarnos su apoyo y confianza durante las prácticas profesionales y la elaboración del proyecto de sistematización, al igual por habernos facilitado siempre los medios suficientes para llevarlo a cabo.

También queremos dar nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento a la Psicóloga Sandra Leal de la Comisaria Primera de Familia por su orientación, motivación, apoyo y confianza depositada durante el año de práctica realizado, además por creer incondicionalmente en nuestras capacidades y habilidades y por brindarnos su amistad.

Además sentimos una infinita gratitud hacia los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), familias e instituciones educativas que hicieron parte del proyecto Comisarit@s brindándonos su tiempo y confianza, dejándonos ser parte de sus vidas.

Finalmente agradecemos a los docentes que nos dieron las bases y conocimientos necesarios para formarnos como profesionales de Trabajo Social.

Resumen

Este proyecto trata sobre la sistematización de las experiencias en las prácticas profesionales realizadas en la Comisaria Primera de Familia de Girardot- Cundinamarca, a partir del Proyecto Comisarit@s llevado a cabo con los Niños, Niñas y Adolescentes, familia e institución educativa en donde se realizó una interpretación crítica de lo vivido y una reflexión sobre los aportes del trabajador social desde la atención y prevención de la violencia y deserción escolar en el área educativa, teniendo en cuenta el rol del Trabajador Social (Natalio Kisnerman), Enfoque sistémico (Bronfenbrenner), Teoría del constructivismo social (Lev Vygotsky) y la Intervención Profesional (María Asunción Martinez).

Se busca generar nuevos aprendizajes para fortalecer los procedimientos llevados a cabo, además de mejorar la intervención realizada por las practicantes que participen en el proyecto Comisarit@s dejando una ruta de atención establecida y una guía del proceso formativo.

Palabras Clave: Sistematización, Experiencia, Niños, Niñas y Adolescentes, Enfoque sistémico, Roles, Formación para Formadores.

Abstract

This project talks about the systematization of the experiences in the professional practices developed in the first family commissioner in Girardot - Cundinamarca with the project named Comisarit@s carried out with boys, girls and teenagers also family and educative institutions where it was possible to do and critic interpretation and a reflection about the Contributions of the social worker from the attention and prevention of violence and school dropout in the educational area,Taking into account the role of the Social Worker (Natalio Kisnerman), system approach (Bronfenbrenner), theory of social constructivism (Lev Vygotsky) and the professional intervention (Maria Asunción Martinez).

It seeks to generate new learning process with the purpose of strengthen the procedures developed, and in this way to improve the intervention done by the practicioners who develop this project Comisarit@s leaving and established path of care and a guide to the training process.

Keywords: Systematization, Experience, Children and Adolescents, Systemic Approach, Roles, Training for Trainers.

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCION……. 10
2. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE GRADO…….. 11
2.1 nombre del campo de practica……..... 11
2.2 autoras del trabajo……. 12
2.3 nombre del tutor……..... 12
2.4 modalidad de proyecto de grado……..... 13
3. ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL…… 14
3.1marco contextual……. 14
3.2 marco teórico…… 15
3.3 marco legal…… 20
3.4 marco institucional…… 28
4. PLANEACION Y METODOLOGIA…… 30
4.1 formulación del problema de aprendizaje……. 34
4.2 identificación de actores involucrados y participantes…… 34
4.3 estructura del modelo de divulgación de la experiencia……..…… 35
4.3.1 eje, categorías e instrumentos de recolección de la experiencia……. 49
4.4 modelo de divulgación de la experiencia……..…….. 52
5. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA……..…… 56
5.1 momentos históricos y experiencias……..…….. 56
6. APRENDIZAJES……..…….. 59
6.1 aportes significativos de la experiencia en lo humano…….…….. 59
6.2 aportes significativos en lo social……. 59
6.3 principales aprendizajes en para el perfil profesional…….……. 60
6.4 aprendizajes abordados desde la perspectiva de la socialización de la experiencia…… 60
7. BIBLIOGRAFÍA…… 62
8. ANEXOS…… 63

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: Segundo tiempo…… 39
TABLA 2: Reconstrucción del proceso vivido……. 41
TABLA *3*:Categorías y objetivos específicos de la sistematización…… 50

1. INTRODUCCIÓN

En esta propuesta se presenta la sistematización de las experiencias vividas en las prácticas profesionales realizadas en la Comisaria Primera de familia con la ejecución del proyecto Comisarit@s llevado a cabo con los Niños, Niñas y adolescentes, familia e Institución educativa, teniendo en cuenta la intervención profesional realizada bajo un enfoque sistémico ya que según el autor Bronfenbrenner el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo se da a través de los cambios en los sistemas (ambiente) que influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo, además se realizó un análisis del rol del trabajador social en el campo de practica bajo el concepto de Natalio Kisnerman y como afirma la Trabajadora Social María Asunción Martinez no sólo se actúa profesionalmente con la gente y su ambiente más próximo, como es la familia, amigos y vecinos, sino que se intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de desarrollo.

Durante la práctica profesional se desarrolló el proyecto comisarit@s el cual surge de la problemática de violencia escolar y deserción escolar que se evidencio en las Instituciones Educativas de la Ciudad de Girardot, en donde se observa que los Niños, Niñas y Adolescentes son una población vulnerable y lo que se busca generar en ellos es un mejoramiento de sus comportamientos, actitudes y el fortalecimiento de sus habilidades sociales, para que durante el proceso formativo se visualicen a desarrollar su proyecto de vida.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO

2.1 NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA

La Comisaria de Familia, se concibe como un Organismo dentro de la Red Institucional junto con el ICBF, Fiscalía, Juzgados de Familia, Policía, entes de Control, como Personería, procuraduría, Control Interno de Alcaldía y demás, y su función es proteger y garantizar los derechos de los y las niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población con vulneración de derechos socio familiares, mediante un conjunto de acciones de tipo administrativo, policivo, legal y psicosocial donde la HUMANIZACIÓN es el elemento fundamental; por ende con principios de orden y libertad, y basados en valores : tales como: la tolerancia, la honestidad, autonomía, eficacia y eficiencia como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
En concordancia con las políticas del Sistema Nacional de Bienestar Social, la Administración Municipal, siendo el Alcalde de esa época Ing. Rodolfo Serrano Monroy y junto con la aprobación del Concejo, mediante DECRETO 072 del 19 de NOVIEMBRE 1992, se CREO, la Institución COMISARIA DE FAMILIA DE GIRARDOT, empezando labores en el edificio de la antigua Inspección Permanente de Policía.Se inició trabajando arduamente en las áreas de Atención y Prevención-Promoción, brindando con actividades lúdicas y educativas refuerzo en "Derechos y Deberes", Fortalecimiento de Reglas y Normas a los menores de edad, y padres de familia.

Partiendo de la idea de que todos los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) tienen sus derechos y obligaciones se tienen en cuenta las siguientes leyes que los regulan y protegen:

1. Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Ley 1098 de 2006 (Código de la infancia y la adolescencia).
3. Decreto 2737 de 1989 (Código del menor).
4. Ley 1620 (Convivencia escolar).

Como resultado de la implementación de dicha estrategia, surge el proyecto Comisarit@s en el año 2013 como propuesta de la Psicóloga Sandra Rebeca Leal Baquero de la Comisaria Primera de Familia quien tuvo la iniciativa de implementar una idea para disminuir los altos índices de

desercióny violencia escolar en las instituciones educativas, por lo cual mediante el apoyo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios se realizó el vínculo de las practicantes de Trabajo Social nivel I y II para que apoyaran el proyecto e iniciaran sus prácticas profesionales.

- Psicóloga (Coordinadora del Proyecto Comisarit@s)

Nombre: Sandra Rebecca Leal Baquero

Celular: 3005700835

Dirección: Estadio municipal – Oficinas de deporte

Correo: Sanreleba@yahoo.com

Teléfono: 8360168

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm

2.2 AUTORAS DEL TRABAJO

Jennifer Paola Calderón Bolívar y Laura Vanessa Perdomo Garavito, Trabajadoras sociales en formación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Sede Cundinamarca Regional Girardot, Quienes realizaron su práctica profesional en la Comisaria Primera de Familia durante un año llevando a cabo las siguientes funciones: Acompañamientos en las consultas de las áreas de trabajo social y psicología, visitas domiciliares con el respectivo informe social, intervención de caso y grupo, implementación de procesos (Ficha social, visita domiciliaria, citaciones), además la realización de procesos formativos vivenciales con los estudiantes vinculados al Proyecto Comisarit@s y con las familias pertenecientes al grupo de padres Comisarit@s.

2.3 NOMBRE DEL TUTOR

María Otilia Pulecio Bazurto, Trabajadora Social egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Especialista en Gerencia y Formulación de Proyectos. Actualmente vinculada como docente en la UNIMINUTO Sede Cundinamarca, Regional Girardot desde hace 3 años.

2.4 MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO

Teniendo en cuenta los lineamientos expuestos en las opciones de grado en la Sede Cundinamarca Regional Girardot, se opta para este proyecto la modalidad de Sistematización de la práctica profesional, esta modalidad permite realizar una reflexión rigurosa donde se plasma la experiencia profesional desarrollada por el estudiante el cual debe generar un documento formal que le permita a la organización que le brindó la oportunidad de realizar la práctica, recibir a manera de contraprestación los conocimientos obtenidos durante este tiempo y además una propuesta de mejoramiento en alguna de sus áreas o procesos para su posterior implementación. (Lineamientos, 2008. P. 5)[1].

A través de esta modalidad se busca realizar la sistematización de la intervención profesional del trabajador social a través de la atención de la violencia y la deserción escolarpresentada en el área educativa.

3. ANTECEDENTES Y MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO CONTEXTUAL

La sistematización de experiencias se realizó con los aprendizajes adquiridos en el campo de práctica de la Comisaria Primera de familia de la ciudad de Girardot, Cundinamarca a través del proyecto comisarit@s llevado a cabo con los Niños, Niñas y Adolescentes, familia e Institución Educativa (Fundadores Ramón Bueno y José Triana). Se trabajó bajo un enfoque sistémico en donde se delimito a la población objeto por medio de un análisis de las problemáticas presentadas,a través de la técnica de recolección de información como la entrevista,trabajando conjuntamente con la coordinación académica y de convivencia de la institución, se identificó que la población más afectada pertenecía a los grados sexto, séptimo y octavo en un rango de edad entre los 12 a 16 años debido a su bajo nivel académico y dificultades en sus comportamientos.

Se toma como referencia los estudios realizados en Nicaragua y Costa Rica con el proyecto de formación de Jóvenes Multiplicadores el cual tiene como objetivo fortalecer la intervención en prevención de la violencia intrafamiliar, juvenil y escolar en el barrio René Cisneros, afectado por sus altos índices de delitos, en donde se trabajó a través de acciones psicosociales,de organización comunitaria y de formación de multiplicadores tanto con jóvenes en riesgo y/o pandillas, en las escuelas de dicha comunidad, con policías jefes de sector y líderes naturales.

3.2 MARCO TEÓRICO

Es importante que la interpretación crítica de la experiencia vivida cuente con un sustento teórico que permita comprender los diferentes aspectos que influyen en el proyecto, como es el enfoque sistémico que involucra al individuo, familia e institución, el rol que desempeña el trabajador social y la relevancia que tiene el estudiante en el proceso formativo. Se puntualiza y argumenta en algunas teorías que afirmen y apoyenel trabajo como:

- Enfoque sistémico (Bronfenbrenner)
- Rol del Trabajador Social (Natalio Kisnerman)
- Teoría del constructivismo social (Lev Vygotsky)
- Intervención Profesional (María Asunción Martinez Román)

Enfoque Sistémico

Microsistema, mesosistema y macrosistema familiar.

La familia es el sistema más importante de la sociedad en el que se desarrolla el individuo y a la vez se relaciona con otros sistemas, por lo cual se debe trabajar las pautas de crianza, los vínculos y la comunicación que existen entre padres e hijos. Para mejorar la dinámica familiar, se realizó un proceso de intervención junto con los padres de familia con el fin de generar un apoyo a todos los procesos educativos que viven todos los Niños, Niñas y adolescentes en pro de disminuir los altos índices de violencia y deserción escolar, puesto que los padres de familia son las personas encargadas de brindar la primera formación que tiene el individuo desde el hogar, dando afecto, ayuda, orientación y soporte a los hijos, mediante una serie de interrelaciones que permiten que todos los miembros de la familia eduquen y sean educados.

El proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, y que son distintos escenarios de interacción con el ambiente. Esta cuestión, esencial en la biología, ha sido tenida en cuenta por el psicólogo estadounidense que abrió la teoría ecológica sobre el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo a través de su teoría de sistemas; ambientes que influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo Urie Bronfenbrenner (1987), quien la ha aplicado al sistema familiar, considerando que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo

de la persona desde su concepción. Dado que para este autor el entorno es algo que trasciende la situación inmediata y afecta directamente a la persona en desarrollo, adoptó la terminología de "modelo ecológico" que se concibe como una disposición seriada de estructuras concéntricas inclusivas, en la cual cada una de las estructuras se encuentra inmersa en la siguiente.

Teniendo en cuenta que el microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato, según Bronfenbrenner, (1986), Rodrigo y Palacios, (1998) y Papalia y Olds, (1992), la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años. Para el caso del grupo denominado población objetivo, las familias eran apáticas a los procesos de ayuda lo cual dificultaba la intervención por parte de las practicantes, lo que dio lugar a la creación de estrategias que permitieran un acercamiento a la familia por medio de la implementación de citaciones, las cuales iban respaldadas por la Comisaria de Familia y la institución educativa en donde se convocaba a los padres de familia a las respectivas reuniones que tenían como objetivo generar empoderamiento sobre el proceso llevado a cabo. (Ver anexo N°1).

Mediante la aplicación de la visita domiciliaria que se realizó a los integrantes del grupo Comisarit@s se logró obtener la información necesaria sobre el contexto en el que viven, su dinámica familiar, los aspectos económicos, educativos, sociales, culturales, recreativos y de salud, hecho quefue importante en el proceso de reconocimiento de la situación de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)que integraban el grupo.

Las relaciones que se dan en el interior del microsistema a su vez reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas; no obstante, delimitan lo que tiene lugar en el ambiente más próximo, esto es el exosistema. A través de información brindada por la visita domiciliaria y la realización del informe social se evidencio que el lugar donde residen los estudiantes influyen en la formación de la identidad personal lo que hace que compartan concepciones similares del mundo, valores y actitudes.

El mesosistema se entiende como el conjunto de sistemas con los que la familia guarda relación y con los que mantiene intercambios directos, es una dimensión importante en los informes de

valoración familiar. En cada etapa de ciclo familiar, suele haber unos sistemas de interacción más frecuentes, que todo informe de valoración debe considerar: la escuela, la pandilla, el club deportivo, el partido político o la asociación de vecinos, son algunos ejemplos. En cada caso, el mesosistema recibe la influencia de la familia, así las tensiones familiares se reflejan en el comportamiento del hijo en la escuela, al tiempo que la familia recibe la influencia de la escuela y del barrio, instituciones, etc.

El mesosistema existente puede convertirse en una fuente de apoyo para la delincuencia o el deterioro personal, como en el caso de los adolescentes con absentismo escolar o adictos a sustancias, en cuyo mesosistema de referencia tienen máxima importancia pandillas de iguales con los mismos comportamientos problemáticos con quienes se refuerzan mutuamente. Es relevante que la Institución Educativa brinde a los estudiantes los conocimientos y bases necesarias para favorecer su inserción en la sociedad ayudándolos a construir una cultura ciudadana que optimice su desarrollo social, por lo cual se realizó un trabajo interdisciplinario con la Comisaria de Familia, la Institución Educativa y los padres de familia.

El macrosistema, entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, da forma a la organización de las instituciones sociales. El modelo sistémico nos permite observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde ésta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo. Pero a la vez nos permite analizar cómo cada microsistema permite integrar la energía de los demás miembros del sistema, bien sean estos individuos, bien sean subsistemas.

Rol del trabajador social

Natalio Kisnermanconsidera que el rol del trabajador social es el de “educador social”, entendiendo por educación el proceso de interacción entre las personas y su medio. En virtud de ello, indica dos niveles de actuación profesional: 1) la microestructura, que caracteriza su actuación por una relación directa y un alcance restringido (institución) y 2) la macroestructura, con un alcance social más vasto pero una escasa relación directa con los usuarios de los servicios; el primero constituye básicamente lo que se denomina “trabajo de campo o en

terreno", mientras que el segundo implica la formulación y planificación de programas sociales que abarcan desde el Estado diferentes proyectos coordinados entre sí en el marco institucional correspondiente. Para el profesional de trabajo social la labor de campo es la tarea desarrollada en una realidad concreta, en relación con los hechos o fenómenos que se estudian y a los que se pretende transformar juntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos logrando un impacto en la realidad social.

El rol que cumple el trabajador social dentro del Proyecto Comisarit@s es el de orientador, facilitador y educador, buscando promover el cambio de las actitudes negativas de los adolescentes que tengan dificultad en su comportamiento y un bajo rendimiento académico de la Institución Educativa, mediante el fortalecimiento de las habilidades sociales las cuales deberán aprender y aplicar en su vida cotidiana.

Se interviene para que las personas interactúen con su entorno creciendo con ideales humanitarios y democráticos con valores que se basan en la equidad, el respeto, el amor, la tolerancia y la responsabilidad, aportando positivamente a la sociedad; En donde todos los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desarrollen plenamente sus habilidades sociales y conocimientos enriqueciendo sus vidas ayudándolos a generar estrategias para la resolución de los problemas individuales y sociales que se puedan presentar.

Siendo orientadoras y facilitadoras del proyecto comisarit@s se busca establecer la participación activa de los adolescentes desarrollando actividades para la formación de cada uno de ellos, haciéndoles ver las habilidades que poseen, logrando dejar a un lado las actitudes negativas que conllevan a situaciones conflictivas.

Constructivismo Social

Según Lev Vygotsky en su Teoría del Constructivismo Social que es aquel modelo basado en el constructivismo, el cual dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad.

Los nuevos conocimientos se aportaron a los estudiantes a partir de los encuentros realizados semanalmente durante el año 2015, mediante los cuales se brindaron las herramientas necesarias para el mejoramiento de sus comportamientos y una guía hacia un proyecto de vida favorable, lo que no solo mejoro el comportamiento de los jóvenes, sino también favoreció el ambiente escolar y familiar ya que los estudiantes luego del proceso de formación pasaron a ser multiplicadores con las otras instituciones educativas vinculadas al proceso, se multiplica cuando se comparte y se crece en conexión con otras personas que, al mismo tiempo, están auto conectadas y pueden hacerlo con otras. En otras palabras, el intercambio de experiencias de los estudiantes pertenecientes al grupo es de vital importancia en la medida en que los estudiantes se sintieron comprometidos con el proceso formativo y de forma voluntaria compartieron su experiencia de vida y los aprendizajes adquiridos, con el fin de aportar a otros estudiantes del proyecto Comisarit@s que están iniciando el mismo proceso de cambio.

Intervención Profesional

Para la trabajadora social y profesora María Asunción Martínez Román (2003), dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las

personas. Para tal fin, afirma la autora que no sólo se actúa profesionalmente con la gente y su ambiente más próximo, como es la familia, amigos y vecinos, sino que se intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de desarrollo, teniendo como referentes la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y la promoción de la justicia. De ahí que la intervención en Trabajo Social esté centrada tanto en la persona como en el medio social, partiendo de un enfoque global y plural. Intervención profesional que se inscribe en un contexto social, histórico, político, económico y cultural de la realidad social.

Es fundamental que los estudiantes desarrollen las actividades con el individuo, grupo y comunidad a través de acciones organizadas basadas en fundamentos éticos, teóricos y metodológicos propios del Trabajo social lo que a su vez aportara en la intervención profesional desde los diferentes ámbitos como la atención y prevención que son las áreas fundamentales que se manejan en el proyecto comisarit@s.

3.3 MARCO LEGAL

Partiendo de la idea de que todos los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) tienen sus derechos y obligaciones, nuestros planteamientos se enmarcan en las siguientes leyes que los regula:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 1098 de 2006 (Código de la infancia y la adolescencia).
- Decreto 2737 de 1989 (Código del menor).
- Ley 1620 (Convivencia escolar).

- **Constitución Política de Colombia 1991**

TITULO I: De los principios fundamentales

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional,

mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

TITULO II: De los derechos, las garantías y los deberes

Capítulo 1: De los derechos fundamentales

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas. Artículo

18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

CAPITULO 2: De los derechos sociales, económicos y culturales

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

DE LA CIUDADANIA

Artículo 98. La ciudadanía se pierde de hecho cuando se ha renunciado a la nacionalidad, y su ejercicio se puede suspender en virtud de decisión judicial en los casos que determine la ley. Quienes hayan sido suspendidos en el ejercicio de la ciudadanía, podrán solicitar su rehabilitación. Parágrafo. Mientras la ley no decida otra edad, la ciudadanía partir de los dieciocho años. Artículo 99. La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para ejercer el derecho de sufragio, para ser elegido y para desempeñar cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción.

- **Ley 1098 de 2006:**

Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, el congreso de Colombia decreta:

Libro I: la protección Integral

Capítulo I: Principios y definiciones

En el artículo 1 y 2 del código de Infancia y Adolescencia mencionan la finalidad y objeto que busca el código, siendo la primera garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, por otro lado se hace a partir del establecimiento de normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Algunos artículos importantes que se mencionan en el código son:

Artículo 3. Sujetos titulares de derechos. Son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 6. Reglas de interpretación y aplicación. Los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación.

Artículo 7. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Artículo 10. Corresponsabilidad. Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaridad del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

Artículo15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

Capítulo II: Derechos y libertades

Artículo17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano.

Artículo18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Artículo19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

Artículo20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: El abandono físico, emocional y psicoactivo de sus padres, la explotación económica por

parte de sus padres, el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas, la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución, el secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre, las guerras, el reclutamiento, la tortura y toda clase de tratos y penas crueles, el desplazamiento, etc.

Artículo 21. Derecho a la libertad y seguridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Artículo23. Custodia y cuidado personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Artículo29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código.

Artículo30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia, brindar una educación pertinente y de calidad, respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa, facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo, abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa, organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica, respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin, etc.

- **Decreto 2737 de 1989:**

Por el cual se expide el código del menor, El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 56 de 1988 y oída la Comisión Asesora a que ella se refiere:

Artículo 1º Este Código tiene por objeto:

1. Consagrar los derechos fundamentales del menor.
2. Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
3. Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.
4. Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.
5. Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.
6. Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Capitulo segundo: De los derechos del menor.

Artículo 2º Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales.

Artículo 3º Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiariedad.

Artículo 4º Todo menor tiene el derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.

Artículo 10. Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.

Artículo 13. Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho.

- **Ley 1620 Convivencia Escolar**

La convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana cuentan con la ley de Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y Mitigación de la violencia escolar al ser al ser sancionada por el presidente de la República.

Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y un sistema nacional único de información para reportar estos casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan. El gobierno nacional busca con esta ley crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia ante las autoridades competentes, de todas

aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Esta ley indica la ruta para fortalecer estrategias prevenir la deserción escolar, la cual es causa en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Precisamente en este aspecto, Colombia hoy en día es uno de los países de América Latina con más altos índices en embarazo en adolescentes, abandonando la escuela para dedicarse a la maternidad.

Tiene como objetivo:

- ✓ Formación de competencias ciudadanas.
- ✓ Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- ✓ Prevención y mitigación del acoso escolar o Bull ying (matoneo)
- ✓ Prevención y mitigación del cibera coso escolar o ciberbullying.
- ✓ Fomentar y fortalecer la educación por y para la paz, desarrollo de identidad y convivencia escolar.
- ✓ Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, ciudadanía y derechos humanos.

3.4 MARCO INSTITUCIONAL

El proyecto Comisarit@s surge en el año 2013 por la Psicóloga Sandra Rebeca Leal Baquero de la Comisaria Primera de Familia quien tuvo la iniciativa de implementar una idea para disminuir los altos índices de violencia y deserción escolar en la institución educativa, por lo cual mediante el apoyo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios se realizó el vínculo de las practicantes de Trabajo Social nivel I y II para que apoyaran el proyecto e iniciaran sus prácticas profesionales.

Basándose en el Pensamiento Social de la Iglesia Católica, la cual se ha dedicado a la promoción del desarrollo integral de la persona humana y de las comunidades en situación de

vulnerabilidad. Concibe este desarrollo integral como la promoción “de todo el hombre y de todos los hombres y el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas” (Papa Pablo VI, 1967).

Esta capacidad de apoyo a la comunidad le ha permitido promover acciones estratégicas e integrales para aliviar necesidades inmediatas y de más largo plazo de las diferentes comunidades a las que sirve en todo el país. Asimismo, se ha conformado y consolidado un equipo humano que comparte la identidad vocacional de La Minuto de Dios, que trabaja con gran compromiso para hacer cumplir su misión y contribuir al logro de una sociedad más justa y comprometida con los valores cristianos.

Teniendo en cuenta la misión y visión de la Uniminuto se realiza una vinculación con el campo de la Comisaria Primera de Familia quien maneja las áreas de Atención, Prevención y Promoción en el área familiar, la cual brinda diferentes actividades lúdicas y educativas con refuerzo en “Derechos y Deberes”, al fortalecimiento de las relaciones y vínculos familiares; Quien apoyara a las practicantes en su formación académica a partir de la Praxeologia. Siendo importante resaltar que la misión de La Comisaria Primera de Familia de Girardot es la de promover prácticas de paz, con democracia y convivencia ciudadana, la cual desarrolla el servicio público en la resolución de conflictos familiares mediante acciones jurídicas y psicosociales, con ética e idoneidad; con profesionalismo, nuevas técnicas, tecnología e investigación científica busca relacionarse con la realidad, se preocupa por que la difusión de sus conocimientos trascienda, tiene especial responsabilidad en cultivar personas para el progreso, que actúen en armonía, con principios, valores y sensibilidad socio familiar.

La Comisaria de Familia, se concibe como un Organismo dentro de la Red Institucional junto con el ICBF, Fiscalía, Juzgados de Familia, Policía, entes de Control, como Personería, procuraduría, Control Interno de Alcaldía y demás, y su función de proteger y garantizar los derechos de los y las niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y población con vulneración de derechos socio familiares, mediante un conjunto de acciones de tipo administrativo, policivo, legal y psicosocial donde la HUMANIZACIÓN sea el elemento fundamental por ende con principios de orden y libertad, y basados en valores entre otros: la tolerancia, la honestidad, autonomía, con eficacia y eficiencia como parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

4. PLANEACION Y METODOLOGIA

El autor Oscar Jara implementa la propuesta metodológica de sistematización en cinco tiempos:

A. El punto de partida: Vivir la experiencia

- Se trata de partir de nuestra propia práctica, de lo que hacemos, de lo que pensamos, de lo que sentimos.
- Es indispensable haber participado de alguna manera en la experiencia que se va a sistematizar.
- Los hombres y las mujeres protagonistas de la experiencia deben ser los principales protagonistas de la sistematización. (Sin embargo, en muchos casos será necesario contar con apoyos externos: para coordinar la metodología, para organizar la información, para profundizar en temas de reflexión, para elaborar los productos comunicativos… pero en ningún caso estos apoyos podrán "sustituir" a las personas que han vivido la experiencia en hacer la sistematización).
- Es fundamental que se vayan realizando y guardando registros de lo que acontece durante la experiencia: cuadernos de anotaciones, fichas, informes, actas, documentos que se van produciendo. También fotografías, grabaciones, vídeos, dibujos, recortes de periódico.

B. Las preguntas iníciales

B1. ¿Para qué queremos hacer esta sistematización?

- Se trata de definir el objetivo de esta sistematización, teniendo muy clara la utilidad que va a tener hacer esta sistematización en particular.
- Pueden tomarse como referencia los distintos tipos de objetivos mencionados en el punto 3: "Para qué sirve sistematizar experiencias".
- Para definir el objetivo es importante tomar en cuenta la misión y la estrategia institucional, así como los intereses y las posibilidades personales.

B2. ¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?

- Se trata de delimitar el objeto a sistematizar: escoger la o las experiencias concretas que se van a sistematizar, indicando el lugar donde se ha llevado a cabo, así como el período de tiempo que se va a escoger para esta sistematización.
- No se trata de cubrir toda la experiencia desde sus orígenes hasta el momento actual, sino aquella parte que sea más relevante en este caso.
- Los criterios para la delimitación dependerán del objetivo definido, de la consistencia de la experiencia, de las personas participantes en el proceso, del contexto en que se dio y su relevancia ahora.

B3. ¿Qué aspectos de la(s) experiencia(s) nos interesan más?

- Se trata de precisar un eje de sistematización, un hilo conductor que atraviesa la(s) experiencia(s), referida a los aspectos centrales que nos interesan sistematizar en este momento (normalmente no es posible sistematizar todos los aspectos que estuvieron presentes en una experiencia).
- Nos permite concentrarnos en algunos elementos y evitar que nos dispersemos en el análisis y reflexión crítica.

B4. ¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?

- Se trata de identificar y ubicar dónde se encuentra la información que se necesita para recuperar el proceso de la experiencia y ordenar sus principales elementos.
- Además, identificar qué información sería necesario conseguir vía entrevistas, búsqueda documental, revisión de archivos, etc.
- En este momento es importante centrarse en aquellos registros referidos al objeto que se ha delimitado y los que se refieren al eje de sistematización, para no perder tiempo en recopilar información que no se va a utilizar.

B5. ¿Qué procedimientos vamos a seguir?

- Se trata de hacer un plan operativo de sistematización: definir las tareas a realizar, quiénes serán responsables de cumplirlas, quiénes serán las personas que van a participar, cuándo y

cómo. Qué instrumentos y técnicas se van a utilizar. Asimismo, con qué recursos se cuenta y cuál será el cronograma de actividades.

C. Recuperación del proceso vivido

C1. Reconstruir la historia

- Se trata de hacer una reconstrucción ordenada de lo que fue sucediendo en la experiencia, tal como sucedió, normalmente de forma cronológica, de acuerdo al período delimitado.
- Permite tener una visión global de los principales acontecimientos que ocurrieron en el período.
- En este momento se puede identificar los momentos significativos, las principales opciones realizadas, los cambios que fueron marcando el ritmo del proceso y llegar a ubicar las etapas que siguió el proceso de la experiencia.
- Se pueden utilizar técnicas gráficas (p. ej. línea del tiempo) o narrativas (cuentos, historias).

C2. Ordenar y clasificar la información

- Se trata de organizar toda la información disponible sobre los distintos componentes de la experiencia, teniendo como guía el eje de sistematización (los aspectos que interesan más).
- Es importante determinar con claridad las variables y las categorías para ordenar y clasificar.
- En este momento se trata de ser lo más descriptivo posible, buscando no emitir conclusiones o interpretaciones adelantadas, aunque sí pueden irse anotando ya temas a profundizar o preguntas críticas que se trabajarán en la fase interpretativa.
- Se pueden utilizar matrices o cuadros, que ayuden a ubicar los distintos componentes por separado, lo que favorecerá el análisis de aspectos particulares posteriormente.

Nota: muchas veces la reconstrucción histórica y el ordenar la información se pueden realizar a la misma vez.

D. Las reflexiones de fondo: ¿Por qué paso lo que paso?

D1. Realizar análisis y síntesis

- Se trata de iniciar la fase interpretativa sobre todo lo que se ha descrito y reconstruido previamente de la experiencia.
- Analizar el comportamiento de cada componente por separado y luego establecer relaciones entre esos componentes. Ahí surgen puntos críticos e interrogantes.
- Mirar las particularidades y el conjunto; lo personal y lo colectivo.

D2. Interpretación crítica

- Se trata de retomar las interrogantes, preguntándonos por las causas de lo sucedido.
- Permite identificar las tensiones y contradicciones, las interrelaciones entre los distintos elementos objetivos y subjetivos.
- Busca entender los factores claves o fundamentales; entender, explicitar o descubrir la lógica que ha tenido la experiencia (¿por qué pasó lo que pasó y no pasó de otro modo?)
- Es el momento de confrontar esos hallazgos con otras experiencias y establecer relaciones.
- Es el momento para confrontar estas reflexiones surgidas de esta experiencia con planteamientos o formulaciones teóricas.

E. Los puntos de llegada

E1. Formular conclusiones y recomendaciones

- Se trata de arribar a las principales afirmaciones que surgen como resultado del proceso de sistematización.
- Pueden ser formulaciones teóricas o prácticas.
- Son punto de partida para nuevos aprendizajes, por lo que pueden ser inquietudes abiertas pues no se trata de conclusiones “definitivas”.
- Deben responder a los objetivos que nos planteamos con esta sistematización.
- Mirar lo que enseña esta experiencia para el futuro de ella misma y para el de otras experiencias.

E2. Elaborar productos de comunicación

- Se trata de hacer comunicables los aprendizajes.
- Permite compartir las lecciones aprendidas, a la vez que dialogar y confrontarse con otras experiencias y aprendizajes.
- No debemos limitarnos a un solo producto ("el documento" final) sino diseñar una estrategia de comunicación que permita compartir los resultados con todas las personas involucradas y con otros sectores interesados, pensándola en función de a quién va dirigida y que sea parte de un proceso educativo más amplio.

4.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE APRENDIZAJE

En el Municipio de Girardot se encuentra un problema latente, en donde los principales protagonistas son las Instituciones Educativas; actualmente se evidencia un alto índice de deserción y violencia escolar, debido al bajo nivel académico y las dificultades en el comportamiento en clase, además los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) no encuentran cupos para vincularse de nuevo a otra institución.

Teniendo en cuenta el informe de la Secretaria de Educación Municipal del año 2012 en el Plan de desarrollo "Girardot tiene con que" 2012-2015 la matricula en el sector oficial ha venido presentando un descenso, que requiere especial atención a la deserción y a la violencia escolar, además de las cifras presentadas por el Ministerio de Educación en el año 2014, cerca de 319 mil niños y adolescentes (el 3,07% del total de la matrícula nacional, que es de 10'381.403) desertaron de sus colegios.

4.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS Y PARTICIPANTES

Durante el proceso se identificó a los diferentes actores que participaron activamente como son: los estudiantes, padres de familia e Institución.

Estudiantes:

- Nivel de escolaridad: Sexto, séptimo y octavo.
- Edad: 12 a 16 años de edad
- Problemáticas: Dificultades académicas y disciplinares

Padres de familia:

- Nivel de escolaridad: Primaria y bachiller
- Edad: 30 a 55 años de edad
- Estrato: 1 y 2

Institución Educativa:

- Nombre: Fundadores Ramón Bueno y José Triana
- Lugar: Carrera 7 A 25-02 Barrio Santander

4.3 ESTRUCTURA DEL MODELO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

La sistematización de las experiencias permite realizar una reflexión crítica del proceso desarrollado en un contexto real con el fin de comprender las experiencias, intercambiar aprendizajes y contribuir a nuevos conocimientos. Por consiguiente se toma como referencia metodológica al sociólogo y educador Oscar Jara quien hace una interesante propuesta de sistematización en cinco tiempos:

- El punto de partida
- Las preguntas iníciales
- La recuperación del proceso vivido
- La reflexión de fondo
- Los puntos de llegada

Título de la Sistematización: "Sistematizando los aportes del Trabajador Social desde la atención y prevención de la violencia y deserción escolar en el área educativa"

Primer tiempo: el Punto de Partida.

Las practicantes de trabajo social de la jornada nocturna de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, realizaron las prácticas profesionales de primer y segundo nivel en la Comisaria primera de familia de la Ciudad de Girardot, con la aplicación del proyecto Comisarit@s que tiene como objetivo general " Fortalecer las habilidades sociales de los adolescentes vinculados al proyecto Comisarit@s de la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana del municipio de Girardot en los Grados Sextos, Séptimos y Octavos con el fin de mejorar las actitudes negativas, convirtiéndolos en líderes y lideresas de paz. ".

La sistematización de la experiencia se realizó con la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana, con adolescentes entre las edades de 12 a 16 años, la labor realizada se hizo en conjunto con el área de Psicología y Trabajo Social de la Comisaria Primera de Familia, La Institución Educativa, la familia y las practicantes de Trabajo Social (Ver anexo N°2)

Por lo cual se escoge el modelo de sistematización de experiencias, que permite realizar una interpretación crítica de:

- Intervención sistémica: Para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos entre los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), familia e institución educativa.
- Rol del Trabajador Social: Durante el desarrollo de las Practicas Profesionales en la Comisaria Primera de Familia.
- Formación para formadores: La relevancia que tiene el estudiante en el proceso formativo con el fin de que se convierta en agente multiplicador del modelo.

Segundo Tiempo: Preguntas iníciales

En esta etapa se utilizaron algunas técnicas propias del modelo de sistematización, lo que permitió definir el qué, por qué y para qué de la sistematización. Se utilizó la guía para elaborar una sistematización, (Ver Anexo N° 3) lo que permitió concretar la propuesta de la interpretación crítica de la práctica profesional desarrollada en la Comisaria Primera de Familia.

¿Para qué queremos hacer esta sistematización?

Mediante el proceso de sistematización se busca obtener nuevos conocimientos que permitan fortalecer la identidad profesional de las practicantes de Trabajo Social a través de los aportes realizados en el Proyecto Comisarit@s con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de las Institución Educativa, por medio del trabajo interdisciplinario llevado a cabo con la Comisaria Primera de Familia de la Ciudad de Girardot, Cundinamarca durante el año de practica realizado.

Conocer los diferentes roles en los cuales se puede desempeñar las practicantes, las dificultades que se puedan presentar durante el proceso, la identificación y el reconocimiento de los tipos de población, lo cual permitió mejorar los procesos de intervención a futuro contribuyendo a fortalecer y mejorar el estudio y concepción de la práctica profesional desarrollada.

¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?

La experiencia a sistematizar son los aportes de la intervención profesional con los Niños, Niñas y Adolescentes vista desde un enfoque sistémico realizado en la práctica profesional en la Comisaria Primera de Familia de la Ciudad de Girardot, Cundinamarca durante el año de practica desarrollo.

¿Qué aspectos centrales de esas experiencias nos interesa sistematizar?

Los aportes del trabajador social realizado en el ámbito de la atención y prevención realizada a los estudiantes pertenecientes al proyecto Comisarit@s desde sus ámbitos escolar y familiar, en pro de mitigar los índices de violencia y deserción escolar en la institución educativa mencionada.

¿Qué fuentes de información vamos a utilizar?

Las fuentes permiten ubicar e identificar la información necesaria en el proceso de la sistematización, los formatos utilizados fueron:

- Ficha de recuperación de aprendizajes: Técnica que se usa para recuperar lecciones de momentos significativos con lo cual se conforma un banco de información de aprendizajes, que puedan usarse en la sistematización y pueda ser compartido con otras personas interesadas en la experiencia realizada. (Ver Anexo N° 4)

- Diario de campo: Es el registro de la información detallada que se adquirió mensualmente durante todo el proyecto de intervención, la información obtenida fue imprescindible para la recopilación del proceso realizado durante el Proyecto Comisarit@s con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) bajo un enfoque sistémico, el cual es el eje de esta sistematización. (Ver Anexo N° 5)
- Matriz de ordenamiento y reconstrucción: Instrumento que permite tener una síntesis visual de lo realizado en la experiencia ordenada cronológicamente, donde identifica momentos significativos, identifica etapas, permite ver continuidades y discontinuidades y facilita el analizar aspectos por separado. (Ver Anexo N° 6)

¿Qué procedimientos vamos a seguir?

Tabla 1. *Segundo tiempo*

Fecha	Fases	Instrumentos y Técnicas	Responsable	Observaciones
26 Agosto al 02 de Septiembre del 2016	Punto de partida	N/A	Jennifer Calderón Laura Perdomo	Recopilación de la información a través del proyecto "Sistematizando los aportes del trabajador social desde la atención y prevención de la violencia y deserción escolar en el área".
05 Septiembre al 16 de Septiembre del 2016	Preguntas iníciales	Guía para elaborar una sistematización Ficha de recuperación de aprendizajes	Jennifer Calderón Laura Perdomo	Análisis de la información e interpretación critica de cada uno de los elementos a sistematizar como el eje y las categorías.
19 Septiembre al 30 de Septiembre del 2016	Recuperación del proceso vivido	Diario de campo Matriz de Ordenamiento y reconstrucción Ficha de recuperación de aprendizajes	Jennifer Calderón Laura Perdomo	N/A
03 Octubre al 14 Octubre del 2016	Reflexión de fondo	Ficha de recuperación de aprendizajes	Jennifer Calderón Laura Perdomo	N/A
17 Octubre al 28 Octubre del 2016	Puntos de llegada	Ficha de recuperación de aprendizajes	Jennifer Calderón Laura Perdomo	N/A
31 Octubre al 04 Noviembre del 2016	Interpretación critica de los conocimientos	N/A	Jennifer Calderón Laura Perdomo	N/A
07 Noviembre al 11 Noviembre del 2016	Finalización de la sistematización	N/A	Jennifer Calderón Laura Perdomo	Entrega del Proyecto y del producto nuevo

Tercer tiempo: Recuperación del proceso vivido

En este tiempo se realiza una reconstrucción ordenada de los acontecimientos ocurridos durante el desarrollo del proceso llevado a cabo durante la ejecución del proyecto Comisarit@s teniendo en cuenta las actividades y estrategias implementadas para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos entre los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), familia e institución educativa.

Por medio de la implementación de la técnica: Matriz de ordenamiento y reconstrucción se va a rememorar la historia de las actividades realizadas con los padres de familia ya que nos permite ver de forma ordenada lo realizado durante la experiencia, logrando identificar de forma cronológica los momentos más significativos del proceso.

Tabla 2: *Recuperación del proceso vivido*

Fecha	Actividad	Participantes	Objetivo	Métodos	Resultados	Contexto	Observaciones
6 Agosto 2015	Primera reunión escuela de padres	Padres de Familia Orientador escolar Coordinador de convivencia	Socializar el proyecto con los padres de familia con el fin de que estén informados sobre las actividades a realizar con los estudiantes	Intervención Grupal	75% de la población convocada asistió	Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana	Se obtuvo un compromiso por parte de los padres para la realización de las actividades
3 Septiembre 2015	Encuentro	Padres de Familia	Sensibilizar a los padres sobre la temática de Violencia Intrafamiliar	Intervención Grupal	65% de la población convocada asistió	Comisaria I de familia	Establecimiento de una relación positiva con los padres de familia en donde logro generar empatía y respeto.
1 Octubre 2015	Encuentro	Padres de Familia Estudiantes	Fortalecer a los padres sobre familias reconstituidas por medio de una actividad grupal	Intervención Grupal	75% de la población convocada asistió	Comisaria I de familia	Participación activa por parte de los padres y estudiantes en la dinámica "el árbol de manzanas"
5 Noviembre 2015	Encuentro	Padres de Familia	Fortalecer los roles parentales con el fin de mejorar la convivencia en el hogar	Intervención Grupal	80% de la población convocada asistió	Comisaria I de familia	Se logró que los participantes identificaran los diferentes roles que puede asumir una persona en su vida de acuerdo al contexto
17 Febrero 2016	Reunión	Padres de Familia Orientador escolar Coordinador de convivencia	Realizar un proceso de retroalimentación con los padres de familia sobre las actividades realizadas con los estudiantes.	Intervención Grupal	85% de la población convocada asistió	Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana	Los padres avalaron las actividades a realizar y quedaron atentos a cualquier cambio en las actividades
03 Marzo 2016	Encuentro por la paz	Padres de familia Estudiantes	Sensibilizar al grupo y a los padres de familia acerca de la temática de la paz por medio de un encuentro con el grupo Jóvenes de Paz	Intervención Grupal	65% de la población convocada asistió	Parque Bolívar	Los padres brindaron apoyo y acompañamiento a los estudiantes para la realización de la actividad
23 Marzo 2016	Reunión	Padres de Familia Orientador escolar Coordinador de convivencia Estudiantes	Explicar a los padres de familia el trabajo en red con la casa de la cultura de Girardot por medio de la vinculación de los estudiantes a los programas culturales y deportivos.	Intervención Grupal	75% de la población convocada asistió	Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana	Se evidencio que los estudiantes se mostraron entusiasmados y activos, asistiendo a los encuentros con puntualidad y cumplimiento de las actividades.
31 Mayo 2016	Evento final	Padres de familia Estudiantes	Realizar una retroalimentación del proceso llevado a cabo con los estudiantes por medio de una actividad que demostró los resultados positivos obtenidos con los estudiantes	Intervención Grupal	90% de la población convocada asistió	Comisaria I de familia	Se obtuvo la participación y asistencia por parte de padres de familia, estudiantes, docentes de la universidad y la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de Girardot.

Reflexión Final: Teniendo en cuenta lo que expresa el autor Erick Erickson se comprende que el trabajo con adolescentes debe ser bastante arduo, puesto que el formador debe ir paulatinamente moldeando ciertos comportamientos que tienen los adolescentes dentro de los diversos contextos donde estén inmersos , principalmente el contexto familiar que es la primera fuente de conocimiento sobre valores y normas para los estudiantes, por lo cual se trabajó de manera conjunta mediante la implementación de las actividades nombradas anteriormente ya que es necesario ir poco a poco con la enseñanza de temas que sirvan para el mejoramiento de los comportamientos y así poder brindarles herramientas que sean útiles para su vida cotidiana.

Se inició la práctica profesional en el mes de agosto, con la ejecución de un Proyecto de intervención sobre la problemática de deserción y violencia escolar en los estudiantes de las institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana de la Ciudad de Girardot, por lo cual se inició con un acercamiento a la población objeto y con un estudio de diagnóstico en la institución, además del trabajo interdisciplinario realizado con el orientador escolar y coordinador de convivencia en donde se seleccionó a la población estudiantil de los grados 6,7 y 8, ya que esta población presentaba altos índices de violencia escolar, dificultades académicas y procesos disciplinarios evidenciados en el observador del alumno, estas conductas situaban al estudiante dentro de la opción de expulsión, siendo así posibles actores de las estadísticas del Ministerio de Educación en la tasa de deserción intra-anual en donde solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno, por consiguiente era importante empezar un proceso formativo con los estudiantes en donde se establecieron actividades estratégicamente diseñadas para que los estudiantes lograran desarrollar plenamente sus habilidades sociales y conocimientos enriqueciendo sus vidas y ayudándolos a generar estrategias para la resolución de los problemas individuales y sociales que se presentaran en la esfera educativa, y de esta manera brindarles herramientas en pro de la disminución de la violencia y deserción escolar.

Se identificaron características relevantes para iniciar el proceso, escogiendo así a la población objetivo con 20 estudiantes de los grados 6, 7 y 8 entre los 12 a 16 años de edad que en el año 2015 habían presentado problemas académicos y tenían proceso disciplinar en la institución,

luego se realizó el proceso de identificación de la población por medio de la aplicación de la ficha social, ya que la institución educativa no contaba con la información personal de los estudiantes ni de los padres de familia, teniendo en cuenta la*fase exploratoria* de Ezequiel AnderEgg, en donde se hace énfasis en la importancia de no iniciar un proceso desde cero en el sentido de abordar el estudio de un aspecto de la realidad, realizándose por medio de procedimientos como detección, obtención, consulta y recopilación documental, reuniones de grupos para obtener y contrastar información, para lo cual se realizó una reunión de padres de familia y estudiantes en la institución educativa con el fin de adquirir una mayor información y conocimiento que facilitara el proceso, cabe resaltar que la convocación de los padres de familia no fue fácil, ya que se intentó realizar comunicación telefónicamente pero al llamarlas se presentaron dificultades como números telefónicos fuera de servicio o dificultades para asistir ya que en el ámbito laboral no les brindaban el espacio, debido a la persistencia de las practicantes se logró establecer una vía de comunicación y posteriormente la participación de los padres en las actividades y el compromiso en la educación de sus hijos, como diría Bronfenbrenner "Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos."

Posteriormente se implementó la creación de un formato de visita domiciliaria el cual fue aplicado a los integrantes del grupo Comisarit@s con el fin de obtener la información necesaria sobre el contexto en el que viven, la dinámica familiar, los aspectos económicos, educativos, sociales, culturales, recreativos y de salud puesto que era necesario tener conocimiento de la situación inicial de la persona que integra el grupo, dejando así una base con los datos necesarios en la Comisaria Primera de Familia ya que facilita el acceso y uso de la información obtenida, además del informe social en donde se emite un concepto y una serie de recomendaciones a la familia intervenida, a partir de la observación participante realizada en la vivienda se conoció el contexto en donde se desarrolla normalmente el estudiante, además de los hechos y realidades transmitidos por los padres.

Bronfenbrenner argumenta que "la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros." Por lo cual se dio inicio a la implementación de encuentros educativos mensualmente en donde se les brindo a los padres de familia las herramientas necesarias en el proceso de comunicación mediante actividades

dinámicas que permitían comprender las distintas funciones de la familia, el desempeño de roles, las relaciones interpersonales, los afectos familiares, la identificación entre sus miembros, la empatía y la cohesión, teniendo en cuenta la importancia de la participación del microsistema (familia) en el desarrollo integral del estudiante y a su vez también se trabajaba con los estudiantes mediante encuentros semanales para que afianzaran conductas benéficas y de este modo comprendieran que es importante que inicien un proceso de adaptación de situaciones positivas.

Cuarto tiempo: Reflexión de fondo ¿por qué pasó lo que pasó?

Es el análisis y síntesis de la experiencia, en donde se analiza cada componente por separado con el fin de identificar tensiones y contradicciones, buscando entender los factores claves respondiendo al ¿Porque paso lo que paso y no paso de otro modo? Lo que permite confrontar los hallazgos con otras experiencias con planteamientos o formulaciones teóricas, a través de la aplicación de instrumentos y técnicas como la ficha de recuperación de aprendizajes, diarios de campo y matriz de ordenamiento y reconstrucción.

Aspectos positivos

En el proceso realizado se tuvo en cuenta los sistemas más importantes que involucran al individuo, teniendo en cuenta al Psicólogo Bronfenbrenner quien en su modelo ecológico propone un conjunto de estructuras seriadas en diferentes niveles denominados microsistema (Donde se desarrolla el individuo, usualmente la Familia), mesosistema (Interrelaciones de dos o más entornos con los que la persona participa activamente) y macrosistema (Configura la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de la sociedad). Es importante realizar una intervención bajo este enfoque puesto que permite ver al individuo como parte de un todo y no como un ser aislado pues el ambiente en el que el individuo se desarrolla aunque no interaccione directamente en él, le afecta en su vida personal y en el desarrollo de su personalidad.

Es fundamental que las practicantes de trabajo social cuando realicen algún tipo de intervención se basen teórica y metodológicamente ya que esto les permite establecer una guía que logre un mayor impacto social, además de fortalecer la profesión y las pertinencia de su acción, según

“Los aportes para leer la intervención en Trabajo Social” de Rosa María Cifuentes, menciona que la intervención requiere respaldarse en una teoría que dé cuenta de ella y posibilite la crítica para lograr una intervención pertinente , relevante, significativa que aporte a desarrollar la especificidad profesional.

Es así como las profesionales en formación ponen en práctica sus competencias y habilidades con la aplicación de diferentes estrategias que permitieron establecer una intervención desde un enfoque sistémico con los Niños, niñas y Adolescentes, teniendo en cuenta a la familia e Institución Educativa generando un desarrollo a nivel individual y social en todos los aspectos que promuevan el cambio social.

En el Proyecto Comisarit@s se intervino con el grupo etareo de Niños, Niñas y Adolescentes, familia e institución educativa, lo cual permitió en las practicantes de trabajo social:

- Fortalecer las capacidades del profesional y por consiguiente las habilidades sociales que le permitieron mejorar su accionar.
- Conocer cómo trabajar con un equipo interdisciplinario en este caso conformado por el área psicológica, educativa y social.
- Analizar el desempeño del profesional en los distintos contextos mediante los procesos de capacitación, educación, orientación a padres y estudiantes en donde se dio a conocer las pautas de crianza, la comunicación asertiva, el buen desempeño de los roles y la función que cumple la familia en la sociedad con el fin de mejorar los vínculos familiares y educativos para disminuir la violencia y deserción escolar.
- Establecer relaciones con el grupo intervenido, para lo cual se entablo buenas relaciones sociales con los estudiantes y padres de familia mediante una óptima integración e interacción de los grupos mejorando la intervención.
- Potencializar la habilidad de planificación ya que durante el proceso formativo las practicantes desarrollaron diferentes actividades para el cumplimiento de los objetivos y finalmente contribuyeron a la organización del proyecto Comisarit@s en donde se establecieron objetivos claros, bases teóricas y metodológicas que fortalecieran el proceso.

Se propone que al momento de ingresar los estudiantes a los campos de practica obtengan mayor información sobre los procesos que se manejan y se les informe sobre los horarios y la posibles

actividades a realizar sin quitarles la oportunidad de ser agentes propositivos e innovadores con las metodologías y el modo de operar en los distintas propuestas.

Es necesario que la Universidad desde el inicio de la carrera le enseñe a los estudiantes sobre aspectos prácticos y metodológicos como el manejo de grupo y técnicas que faciliten su accionar en cualquier situación, sin desmeritar los otros conocimientos, la idea es enfocar al estudiante sobre aquellos conocimientos que lo guíe y oriente en su quehacer para que así logre un pleno desarrollo personal y profesional.

Se obtuvo una participación activa por parte de los integrantes de la Comisaria Primera de Familia ya que apoyaban los procesos realizados por las practicantes, es cuando se hace necesario mencionar la importancia de un equipo interdisciplinario que opere en conjunto para obtener mayores y mejores resultados, viéndose como una herramienta para romper la individualidad y generar soluciones íntegras, en conjunto lo que logro un avance significativo en el Proyecto.

Aspectos Negativos

Cuando se inició el Proyecto Comisarit@s se evidencio que la Institución educativa no sentían la necesidad de cooperar en los aspectos que incluían a los estudiantes y familia, únicamente abrían el espacio para aquellas entidades que de una u otra forma intervenían con la población sin hacer ningún tipo de seguimiento o evaluación, por esta razón se dificulto el proceso llevado a cabo con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y las familias quienes no sentían la obligación de asistir a los encuentros. Por lo cual se implementó el formato de citaciones avalado por la Comisaria Primera de Familia con el fin de comprometer a padres y estudiantes al proceso.

Una de las dificultades más relevantes en el proyecto Comisarit@s fue no encontrar una ruta con los procesos que orientaran el accionar de las practicantes, lo que ocasiono que se generaran diferentes estrategias desde cómo llegar a la población objeto hasta como intervenirla, lo que a su vez atraso los procesos desarrollando así estrategias que no estuvieran al alcance del objetivo, esto llevo a que las practicantes se desgastaran físicamente, sin embargo se logró obtener el impacto esperado en la población intervenida pues se organizó la información suministrada y se inició con reconstruir el Proyecto de una manera más óptima, por lo cual se recomienda al

momento de la planificación del proyecto establecer procesos claros y definidos para no generar inconformidades ni retrasos en el proceso que realicen las practicantes.

Finalmente el proyecto logro abarcar tres Instituciones Educativas del Municipio de Girardot demostrando que tiene resultados positivos en la población objeto pues se cumplió a cabalidad el objetivo propuesto, pero al mismo tiempo se evidencia que no cuenta con el apoyo Institucional de ninguna entidad lo que ocasiona que las practicantes sean quienes provean los recursos económicos para el financiamiento de las actividades, lo que en muchas ocasiones genera dificultades para su realización. Por tal motivo se hace necesario que al momento de implementar un proyecto con índole social se tenga en cuenta a diferentes Instituciones como la Alcaldía quien es la encargada de recibir los recursos del Estado y distribuirlos, y sea quien financie los proyectos sociales que hayan tenido resultados positivos en la sociedad a través de un estudio detallado, además como lo señala la Ley 1551 del 2012 en la cual se dictan "Las normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios" las entidades competentes para el cumplimiento de la función o la prestación del servicio a su cargo en el desarrollo de proyectos locales en un Municipio podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios.

Quinto tiempo: Puntos de llegada

Es cuando se formulan las conclusiones sobre los aprendizajes adquiridos en la experiencia, a partir de la interpretación crítica se plantea el cómo se va a socializar y compartir los diferentes aprendizajes, este punto permitirá identificar los momentos más significativos de la experiencia desarrollada con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), las familias e Institución Educativa entre las cuales están:

- Es fundamental que el trabajador social realice una intervención sistémica, la cual permita abarcar a la familia e Institución educativa con el fin de disminuir la violencia y deserción escolar en el Municipio de Girardot.
- Al momento de intervenir con la población objetivo es importante que se trabaje con un equipo interdisciplinario que permita la organización, estudio e integración de la problemática a través de un trabajo colectivo con el fin de dar mayor solidez a los conocimientos precedentes.

- Es necesario que el profesional de trabajo social antes de iniciar la intervención realice un diagnóstico social del entorno y la población objetivo con el fin de determinar los aspectos claves que afectan positiva y negativamente el problema, es por eso que es necesario conocer para actuar con eficacia, como lo señala Kurt Lewin el diagnostico debe servir para "Esclarecer el quehacer profesional en el manejo de los problemas sociales específicos".
- Durante el proceso de las prácticas profesionales el estudiante de trabajo social aplica el modelo praxeologico el cual le permite poner en práctica la teoría aprendida en la academia, lo que promueve el desarrollo de todas sus dimensiones convirtiéndose en un sujeto capaz de reflexionar críticamente sobre la realidad, lo que le permite al estudiante desarrollar sus capacidades en la práctica profesional en donde logre fortalecer aspectos como el rol, las habilidades y la función que cumple para mejorar el perfil profesional.
- No se debe ver a la persona como un ser aislado sino como un ser social que está en constante interrelación con su entorno, por esta razón durante las prácticas se intervino bajo un enfoque sistémico que permitía analizar y trabajar con aquellos sistemas que influyen directa e indirectamente en el individuo como es la familia e Institución educativa. Urie Bronfenbrenner menciona que el individuo se desarrolla a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influye en el cambio, en su desarrollo moral, cognitivo y relacional.
- Para los profesionales de trabajo social que deseen intervenir con este tipo de población bajo el enfoque sistémico deben tener en cuenta las políticas, programas y proyectos sociales que se desarrollan en torno a él para poder realizar un análisis exhaustivo de los recursos materiales, técnicos y humanos que se requieren para llevar a cabo el proyecto de una manera óptima, lo que permitirá cumplir a cabalidad con los objetivos propuestos sin ningún tipo de dificultad promoviendo una mejor calidad de vida en la sociedad.
- Al momento de realizar la intervención, el profesional debe tener claro el rol que va a desempeñar en su campo de práctica, ya que esto le permitirá determinar el tipo de relación que va a cumplir en un contexto determinado, lo que no generara confusión ni dificultad a la hora de intervenir. Por ejemplo en el Proyecto Comisarit@s se desempeñó el rol de educador social, orientador y facilitador.
- La intervención desarrollada con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), familia e Institución Educativa se realizó con el fin de disminuir la violencia y deserción escolar, esto

le permite al trabajador social generar nuevas estrategias que logren mejorar la forma de gestión y aplicación de las actividades para abarcar la problemática mencionada, para mejorar el desarrollo integral y social de la población objeto a partir de una participación activa de los actores involucrados.

4.3.1 EJE, CATEGORIAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA EXPERIENCIA

Eje: Aportes del Trabajador Social en el ámbito de la atención y prevención de la violencia y deserción escolar, vista desde el abordaje de la familia y la institución educativa de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) pertenecientes al proyecto Comisarit@s, implementado por la Comisaría I de Familia en el II semestre del año 2016.

TABLA *3*: *Categorías y objetivos específicos de la sistematización*

Categorías	Definición	Sub-Categoría	Interrogantes
Intervención sistémica	El proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que son distintos escenarios de interacción con el ambiente. (Microsistema-Mesosistema-Macrosistema). El modelo sistémico nos permite pues observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde ésta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo.	Familia Sistemas Interrelaciones	¿Cómo se abordó a la población objetivo (Estudiantes, padres de familia e Institución Educativa)?
Rol del Trabajador Social	El rol es el de educador social, pues se anima intencionalmente un proceso que lleve a las personas con las que se trabaja a reflexionar, acerca de sus situaciones problemas y asumir su propio proyecto frente a éstas; pues se considera la educación como factor primordial para el cambio.	Función Trabajador Social Objetivos Profesionales	¿Qué roles se identificaron en la intervención profesional?
Formación para formadores	El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas.	Interiorizar Nuevos aprendizajes Multiplicar	¿Cuál fue el proceso formativo llevado a cabo con los estudiantes?

1. Intervención sistémica:

Al iniciar el proceso formativo con los estudiantes se evidencio que las familias eran apáticas al proceso ya que no mostraban interés en asistir a los encuentros programados, por otra parte se observó mediante las visitas domiciliarias que no existían un vínculo familiar fuerte, ni roles parentales claros, además que los padres no poseían la autoridad sobre sus hijos en donde la función familiar no era la adecuada.

Debido a esta problemática evidenciada se reflexionó sobre el proceso que se estaba realizando y se identificó que no bastaba intervenir solo al estudiante mediante el proceso formativo, ya que no se debe ver como un ser aislado sino como un ser social que está en constante interrelación con su familia y su ámbito educativo, por lo cual a raíz de estas problemáticas identificadas se planteó la necesidad de intervenir sistemáticamente a la familia e institución, ya que estas dos áreas se veían apartadas al proceso. Como resultado de la implementación de la intervención sistémica se evidencio el cambio en el comportamiento de los estudiantes ya que al interactuar

con sus ámbitos escolar y familiar por medio del proceso de sensibilización y formativo se logró que estas dos partes les brindaran la atención que requerían, ayudando a la comunicación e implementación de reglas entre padres e hijos, así como el ejercer la autoridad y el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre ellos, mejorando a su vez la unión familiar y la capacidad de sus miembros para apoyarse mutuamente, por otro lado en su área educativa se logró mayor empoderamiento en el proceso teniendo en cuenta que estuvieron atentos a los encuentros y a los requerimientos para la ejecución del mismo , además de brindar a la institución una base de información con los datos recolectados por medio de la ficha social y visita domiciliaria.

De allí la importancia de trabajar conjuntamente a los estudiantes, familia e institución educativa para lograr que estos dos ámbitos influyeran en el individuo para así alcanzar los cambios esperados por el estudiante y prevenir futuros casos de violencia y deserción escolar.

2. Rol del trabajador social:

Esta categoría surge debido a la necesidad de esclarecer el rol que ejerce el trabajador social en formación en el campo de practica ya que al iniciar el proceso no se tenían identificadas las funciones que tenían las practicantes, siendo así acompañantes en las intervenciones de casos que llegaban a la Comisaria I de familia en las áreas de trabajo social y psicología, por lo cual se definió su quehacer dentro de la ejecución del Proyecto Comisarit@s.

Como resultado de la reflexión del rol de los trabajadores sociales en formación se definió que dentro del proceso formativo llevado a cabo con los Niños, Niñas y Adolescentes se desempeñan como orientadoras, facilitadoras y educadoras sociales, en donde deben cumplir las funciones de: dirigir a un grupo, planear procesos formativos de acuerdo a las necesidades de la población, capacitar a los Niños, Niñas y adolescentes para que logren fortalecer sus habilidades sociales y puedan desarrollar su proyecto de vida, aplicar técnicas e instrumentos que faciliten el proceso

Al ejecutar estos roles se fortaleció la identidad profesional de las practicantes, logrando ser más creativas, participativas y críticas en los procesos y problemas que surgían ya que en el proceso formativo no solo se planeaba y gestionaba sino además debían ser asertivas e innovadoras en la ejecución del mismo.

3. Formación para formadores:

El Proyecto Comisarit@sestablece sus actividades semanalmente de acuerdo a las necesidades que se detectan en los Niños, Niñas y Adolescentes pero no contaba con un proceso que estableciera los temas que se debían tratar, lo que genero dificultades y retraso en la intervención, por lo cual para complementar el proceso llevado a cabo con los estudiantes del Proyecto Comisarit@s se reflexionó sobre la necesidad de establecer una guía en donde los estudiantes que son Comisarit@s Base y las practicantes de Trabajo social puedan apoyarse. esta guía contiene el proceso formativo que es una estrategia por medio de la cual se busca establecer las temáticas y actividades que se deben llevar a cabo con los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades presentadas, la cual está definida en un orden establecido debido a las respuestas obtenidas por la población objeto en el momento de la aplicación.

En el proceso formativo se encuentren temáticas que hacen énfasis en las reflexiones de referentes teóricos, la correspondiente actividad y retroalimentación, en donde se tuvo en cuenta para su creación la Teoría del Constructivismo Social que "busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. " Esta transformación se da a través de la aprehensión de nuevos conocimientos que los ayudara a adquirir las herramientas necesarias para el mejoramiento de sus comportamientos y el fortalecimiento de sus habilidades sociales, dando lugar a creación de la categoría "Formación para formadores".

4.4 MODELO DE DIVULGACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La experiencia será socializada en un ámbito institucional ante el equipo interdisciplinario de la Comisaria primera de familia, como un aporte del programa de Trabajo social a los procesos en el área de prevención y atención de la institución.

El día 8 de Noviembre a las 11:00 am en la Comisaria Primera de familia se realizó la socialización de la propuesta y los productos del proyecto de sistematización al equipo interdisciplinario de la comisaria (Comisario de Familia el Doctor Lisandro Pinto, la Psicóloga y coordinadora del proyecto Sandra Leal y la Trabajadora Social Betty Ortiz), como primer producto se dio a conocer la ruta de atención del proyecto comisarit@s con los procesos

respectivos que debe pasar los Niños, Niñas y Adolescentes desde el momento en que se vinculan al proyecto hasta su finalización, explicando las acciones y resultados de manera organizada, y como segundo producto se explicó la propuesta del proceso formativo teniendo en cuenta las temáticas teóricamente descritas con su respectiva actividad y retroalimentación (Evaluación).

Al finalizar la socialización de la propuesta y los productos de sistematización se generó un espacio en el que los participantes (Comisario, Psicóloga y Trabajadora Social), expresaran libremente su opinión con respeto a la socialización presentada, dando las sugerencias evidenciadas en los productos, a través de la aplicación de una evaluación (Ver Anexo N°7).

Las observaciones fueron las siguientes:

- Comisario de Familia (Doctor Lisandro Pinto):Comenta que es indispensable para el proyecto comisarit@s el establecimiento y definición de una ruta de atención, en donde paso a paso se encamina a los Niños, Niñas y Adolescentes y padres de familia que están vinculados al proceso, ajustándose a los lineamientos de Atención y Prevención de la comisaria de familia. (Ver Anexo N° 8).
- Psicóloga y tutora del proyecto Comisarit@s (Sandra Leal): Manifiesta que la propuesta si cumple con las necesidades detectadas en la población objeto, ya que permiten comprender de manera clara el modo de realizarse el proceso formativo siendo estos adecuados ya que potencian las necesidades de la población.

  Sugiere que dentro de la ruta se implemente después del proceso de detección de la población objeto a los estudiantes y luego a los padres de familia siendo ellos participes de un proceso simultaneo. (Ver Anexo N° 9).
- Trabajadora Social (Betty Ortiz): Señala que la propuesta es excelente ya que cumple con las expectativas esperadas logrando un diseño de la ruta y del proceso formativo acorde al objetivo de la institución, mediante la utilización de herramientas metodológicas que son medibles y evaluables (resultados). Sugiere la corrección de los flujos visuales sin modificar el contenido. (Ver anexo N°10)

Tabulación de evaluación de la propuesta y productos de sistematización

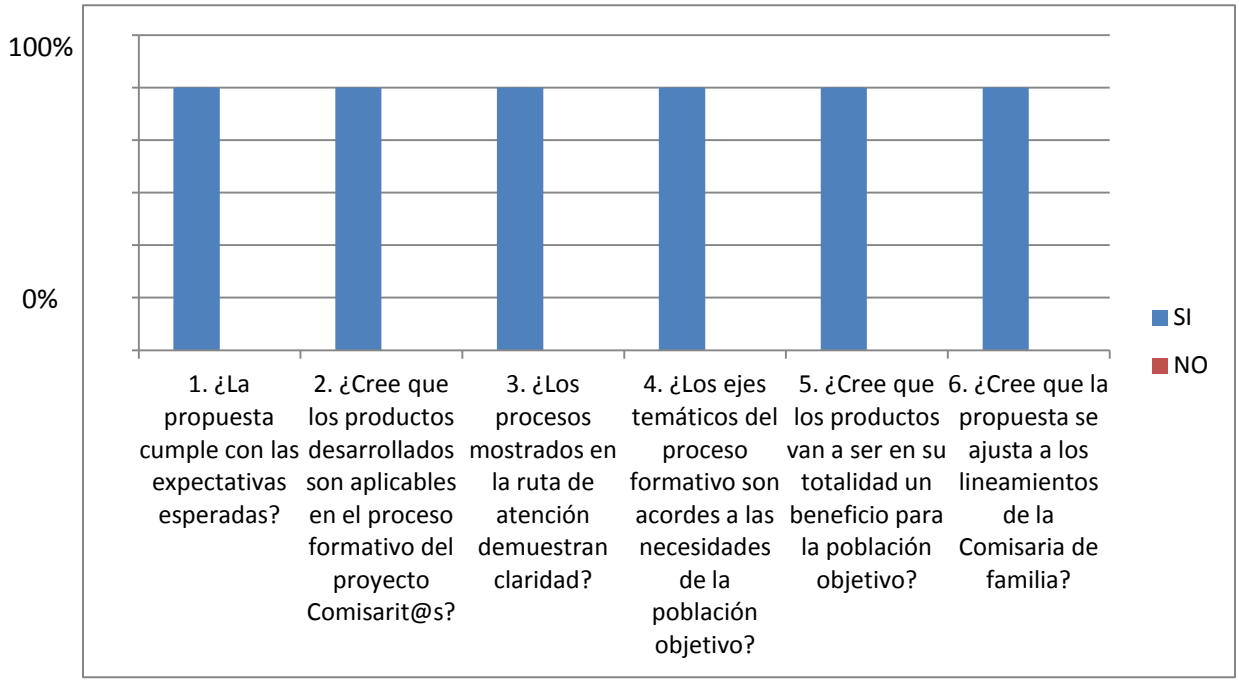

Teniendo en cuenta las sugerencias del equipo interdisciplinar de la Comisaria I de Familia se realizó las modificaciones correspondientes de la ruta de atención:

Ruta Sin modificar:

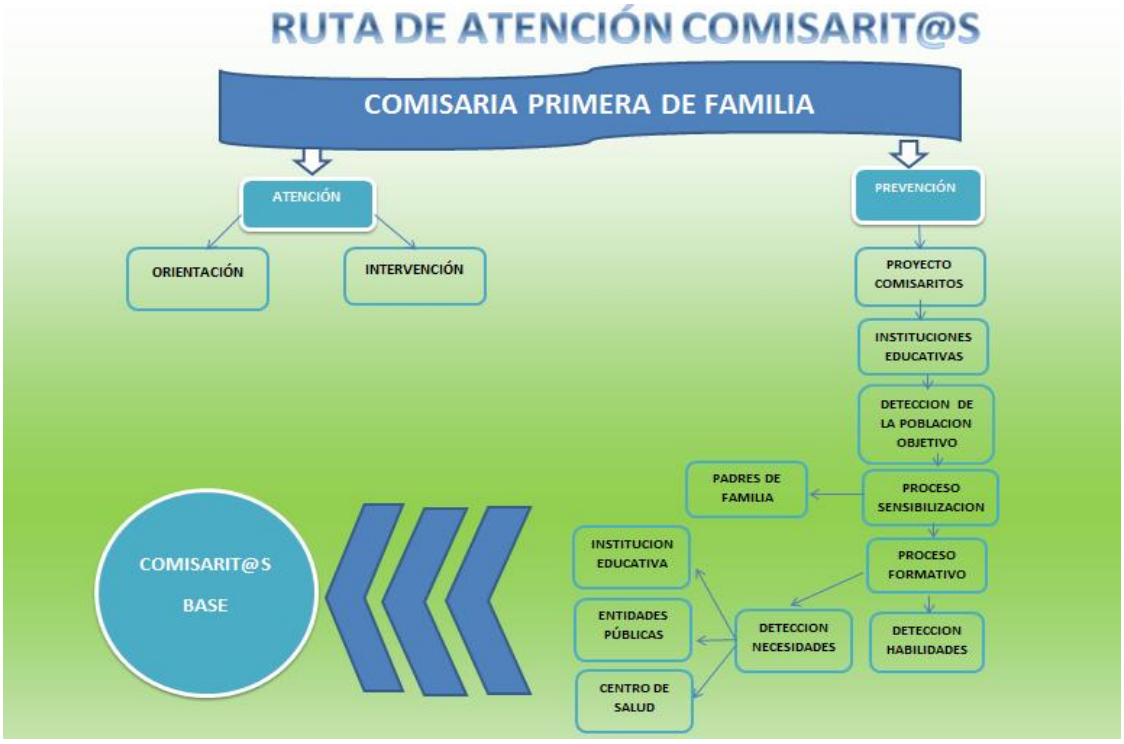

Teniendo en cuenta que el proceso de detección de la población objetivo no solo se realiza con los estudiantes sino se realiza en conjunto con los padres de familia, además de la implementación del punto de participación en otros contextos ya que el Comisarit@ Base debe vincularse a otras entidades que le permitan desenvolverse en otros ámbitos como universidades, empresas y comunidad, por lo cual quedo de la siguiente manera:

5. RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 MOMENTOS HISTÓRICOS Y EXPERIENCIAS RELEVANTES A LA VOZ DE LOS PARTICIPANTES.

Formato de la ficha	
Título de la ficha:	Reconstrucción de la experiencia a la voz de los participantes
Nombre de la persona que la elabora:	Jennifer Calderón y Laura Perdomo
Organismo /institución :	Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana
Fecha y lugar de elaboración de la ficha:	16 Octubre del 2016, Comisaria I de Familia

a) Contexto de la situación

Se realizó el encuentro en la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana, el día16 de octubre del año 2016 en horas de la tarde, contando con la participación de Los estudiantes pertenecientes al Proyecto, padres de familia, el equipo inter disciplinario de la Comisaria I de Familia la Psicóloga Sandra Leal, el orientador escolar y el coordinador de Convivencia de la Institución reuniéndose con el fin de reconstruir la experiencia.

b) Relato de lo que ocurrió

Se dividieron los participantes en 3 sub grupos con el fin de obtener los diferentes puntos de vista acerca de la experiencia vivida, conformándose grupos de la siguiente manera:

Grupo1:Estudiantes
Grupo 2: Padres de familia
Grupo 3: Miembros de la Comisaria y de la Institución Educativa
Posteriormente se establecieron una serie de preguntas que ayudaran a indagar sobre los aspectos más relevantes durante el proceso formativo en el proyecto Comisarit@s y de esta

manera identificar las situaciones positivas, negativas y por mejorar. Definiendo las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al iniciar el proceso?
- ¿Qué cambios han surgido durante el proceso formativo?
- ¿Qué le ha aportado el proceso?
- ¿Qué aspectos se deberían mejorar?

En el desarrollo de las preguntas se evidencio que los participantes se sintieron cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones, obteniendo las siguientes respuestas:

Grupo 1: El rol que desempeñaron los estudiantes fue el de opinantes ya que expresaron oportunamente sus opiniones en relación con las preguntas realizadas. Respondiendo que al iniciar el proceso se sintieron confundidos acerca de lo que se iba a realizar y por esta razón optaban por comportase reacios a las actividades propuestas, pero al transcurrir el proceso empezaron a notar que los temas trabajados los ayudaban a resolver los conflictos presentados en su hogar e Institución, pero además sugerían que se debían implementar más dinámicas en las actividades para mejorar la forma de aprendizaje y así poder adquirir las herramientas necesarias, para poder aportar al grupo las enseñanzas aprendidas.

Grupo 2: El rol que desempeñaron los padres de familia fue el de opinantes ya que comentaron sobre los cambios que tuvieron los hijos a partir del inicio del proceso formativo lo que a su vez causo un impacto en el ámbito familiar, mejorando la comunicación y las relaciones familiares, lo cual hizo que los padres con las actividades desarrolladas fortalecieran las pautas de crianza y los roles parentales, Al mismo tiempo sugirieron que los horarios de los encuentros fueran más flexibles debido a que se cruzaban con las jornadas laborales.

Grupo 3:El rol que desempeñaron los miembros de la Comisaria y de la Institución Educativa fue de elaboradores puesto que durante la reunión brindaron sugerencias a los padres y estudiantes sobre cómo mejorar en el proceso formativo, respondieron activamente a las

preguntas realizadas en donde comentaron que se sintieron a gusto con la realización del proyecto ya que se dio la oportunidad de poder intervenir desde diferentes disciplinas, obteniendo así resultados positivos. Durante el proceso evidenciaron que no se podía llevar a los estudiantes al ritmo en que se esperaba sino al ritmo en el que ellos iban comprendiendo y aplicando los temas.

Aprendizajes

En la reunión los grupos concluyeron que:

- El trabajo en equipo entre los padres de familia, estudiantes e institución educativa es de vital importancia para el proceso formativo.
- La comunicación es un factor importante para establecer buenas relaciones en los diferentes contextos.
- Generaron en los Niños, Niñas y Adolescentes conciencia sobre los temas que se trataron como los valores, buenos modales y actitudes positivas que aprendieron aplicar en su vida cotidiana.
- Los padres de familia fortalecieron las relaciones con sus hijos por medio del mejoramiento de la aplicación de las pautas de crianza y el buen desempeño de los roles parentales.

c) Recomendaciones

- Trabajar las relaciones afectivas entre los padres de familia y sus hijos ya que es importante que los Niños, Niñas y Adolescentes se sientan seguros, con confianza y tengan un apoyo al momento de enfrentar alguna adversidad.
- Adecuar las temáticas con actividades lúdicas que faciliten el aprendizaje en los Niños, Niñas y Adolescentes y padres de familia.

Palabras Claves:

Experiencia, familia, conflictos y aprendizajes.

6. APRENDIZAJES

6.1 APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA EXPERIENCIA EN LO HUMANO

La experiencia realizada en el proceso de sistematización nos ayudó a comprender lo sucedido en la práctica, reconociendo los errores cometidos como el esperar resultados de los estudiantes en poco tiempo sin tener en cuenta sus necesidades y obteniendo aprendizajes para el ejercicio profesional, entendiendo la importancia de trabajar con una población vulnerable como lo son los niños, niñas y adolescentes, el crear espacios adecuados para llevar a cabo las actividades, construir una relación empática con la población objetivo a través de la comunicación asertiva y el realizar una enseñanza dinámica. Este proceso logro fortalecer las destrezas psicosociales de las practicantes como el trabajo en grupo, el manejo de las emociones, el pensamiento creativo y crítico, la solución de problemas y conflictos y el manejo de las diferentes relaciones interpersonales. Además del enriquecimiento de la formación personal en las dimensiones éticas y morales lo cual contribuyo al desarrollo íntegro de las estudiantes en formación.

6.2 APORTES SIGNIFICATIVOS EN LO SOCIAL

La recuperación del proceso vivido durante el desarrollo de la sistematización de experiencias con padres de familia y estudiantes pertenecientes al Proyecto Comisarit@s, fue de gran importancia ya que permitió identificar las situaciones desde la visión de los participantes, siendo ellos quienes aportaron a la identificación de los problemas como la violencia escolar, la indisciplina en las aulas, el bajo nivel académico y disciplinar, la deserción escolar a causa de la desintegración familiar, la ausencia de los roles parentales y afecto en la familia, así mismo se contribuyó con el desarrollo de acciones que ayudaron a mitigar las problemáticas.

A través de las bases teóricas adquiridas se logró brindar a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) las habilidades sociales necesarias para el mejoramiento de sus comportamientos y actitudes en el ámbito individual, familiar, escolar y social, lo que permitió que los estudiantes se orientaran y desarrollaran su proyecto de vida, así mismo se fortalecieron los vínculos familiares, mejorando la comunicación entre padres e hijos y se obtuvo mayor empoderamiento por parte de

la Institución educativa quien se preocupó por brindar a los estudiantes un espacio para el mejoramiento en el ambiente familiar y escolar.

Por tal razón se priorizo el trabajo con una población vulnerable con el propósito de prevenir la deserción escolar y violencia escolar la cual está afectando actualmente a gran parte de la población Girardoteña.

6.3 PRINCIPALES APRENDIZAJES EN PARA EL PERFIL PROFESIONAL

La corporación Universitaria Minuto de Dios busca "formar profesionales calificados, técnicamente competitivos, éticamente orientados y socialmente comprometidos" donde se aspire a la formación y aplicación de la Praxeologia por medio de las prácticas profesionales, en donde se logró fortalecer la teoría aprendida en la academia, generando en las practicantes mayor dominio de las formas de trabajo y empoderamiento de las técnicas y metodologías propias de la sistematización, además de permitir potencializar las diferentes habilidades sociales avanzadas como el establecimiento de la comunicación con grupos y el rol desempeñado como orientadoras.

Con la apropiación lógica del proceso se logró elaborar un proyecto que apuntaba a la práctica social y a su retroalimentación con la teoría, ayudando a tener una mayor comprensión de los fenómenos sociales evidenciados en el contexto de desarrollo.

6.4 APRENDIZAJES ABORDADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

A partir de la socialización de la experiencia con los estudiantes, familia e Institución educativa se logró exponer los aspectos positivos y negativos del proceso como los logros que los estudiantes alcanzaron en el desarrollo del proceso formativo, en donde se hicieron participes de la actividad final, compartiendo sus experiencias a las personas asistentes, y empoderándose de las enseñanzas adquiridas, en donde fortalecieron habilidades de liderazgo a través de la aprehensión de distintos conocimientos sobre valores, deberes, derechos, proyecto de vida, lo

que permitió que los niños, niñas y adolescente mejoraran la capacidad de comunicarse, de establecer metas y objetivos, de planear propósitos, de participar en aspectos que influían en su vida, mediante un proceso que posibilito al estudiante conocerse y aceptarse creando en él confianza y la seguridad suficiente para afrontar cualquier situación que le ocasione un conflicto. Además de la socialización por parte de los padres de familia quienes expresaron los notables cambios en el ámbito familiar como el estableciendo de relaciones fluidas, unidas, cordiales, complementarias y constructivas lo cual influía positivamente en el desarrollo del estudiante, determinando que el proyecto Comisarit@s es viable y debe continuar su aplicación no solo en la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana sino en otras Instituciones que requieran de su intervención, además de identificar los aspectos negativos que afectaban la formación del niño, niña y adolescente como la falta de tiempo de los padres para responder a las actividades de los estudiantes a causa de las jornadas laborales, la escases del recurso económico, la poca comunicación entre padres - hijos y estudiantes - institución lo que dificultaba los procesos llevados a cabo y finalmente la poca atención y afecto de algunos padres hacia sus hijos lo que hacía que estos realizaran algunas acciones para llamar su atención. Por esta razón se llevó a cabo una intervención sistémica con cada uno de los estudiantes mediante un proceso formativo que permitiera entender las situaciones de los niños, niñas y adolescentes, familia e institución educativa, lo que permitió que los actores reconocieran la importancia del rol que cada uno tiene dentro de la comunidad educativa lo que llevo a fomentar su compromiso y responsabilidad en el proceso, además de romper con aquellas prácticas que excluían e invisibilizaban a sujetos sociales importantes como (familia e institución), en lo que se centraba en el estudiante como el principal problema, y no se estudiaba el entorno más próximo.

Bibliografía

- Bronfenbrenner, U (1987). El Enfoque Sistémico En Los Estudios Sobre La Familia. DevelopmentalPsychology.

- CEPREV, 2013 – 2015, Prevención de la Violencia Juvenil y formación de multiplicadores en el modelo de prevención de la violencia, http://www.ceprev.org/proyectos.html.

- Lineamientos para las opciones de proyecto de grado. (2008). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales; Programa de Trabajo social. 10p.

- Jara, Oscar. (2004). La sistematización una nueva mirada nuestras prácticas. Bilbao. Tomado de la guía para la sistematización de experiencias de transformación social.

- Kisnerman, N (1987). Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo.Buenos Aires-México. Lumen Hvmanitas.
  .
- Martínez María, 2003, https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf

- Vygosky, Lev (1978), Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget,recuperado de http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACI%C3%93N%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf

Anexos

ANEXO 1: Citación y reuniones de padres

Corporación Universitaria Minuto De Dios	**Comisaria Primera de familia**	**Proyecto Comisarit@s**
CITACIÓN		
Fecha:	**Lugar:**	
Alumno (a):		
Asunto:		
Nota: A la segunda inasistencia a los talleres del Proyecto de Comisarit@s, se citara al acudiente del menor a la Comisaria Primera de Familia (Sede Bomberos).		
_____	**_____**	
Firma y Cedula del Acudiente	**Comisaria Primera de Familia**	

ANEXO 2: Registro fotográfico de las actividades y encuentros.

Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y Jose Triana Grupo Base 2016-01		
Actividad 1: Primer encuentro con el grupo base comisarit@s 	**Actividad 2: Repaso con el grupo** **base de comisarit@s**	**Actividad 3: Jueves de paz**
Actividad 4: Vinculación a Programas 	**Actividad 5: Retroalimentación del proceso** 	**Actividad : Seguimiento a los programas (Deportivo y cultural**
Actividad 6:Visitas a los grupos **Comisarit@s**	**Actividad 7: Las habilidades sociales** 	**Actividad : Visitas a los grupos** **comisarit@s**

ANEXO 3: Guía para elaborar una propuesta de sistematización

GUÍA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN [2]

1. Aspectos Generales
2. Sobre la experiencia a sistematizar
3. Sobre el plan de sistematización
4. Plazos y cronograma

Fecha	Actividad	Participantes	Observaciones

ANEXO 4: Fichas de recuperación de aprendizaje.

FORMATO DE LA FICHA
Título de la ficha: Nombre de la persona que la elabora: Organismo /institución: Fecha y lugar de elaboración de la ficha: **a)** Contexto de la situación **b)** Relato de lo que ocurrió **c)** Aprendizajes **d)** Recomendaciones
Palabras Claves:

ANEXO 5: Diario de Campo

DIARIO DE CAMPO		
Nombres y Apellidos del practicante:		Fecha: 02/03/2015 H.I. 2:00Pm H.F. 6:00Pm
Objetivo:		
Actividad:		
Lugar:		
Técnica aplicada:		
Personajes que intervienen:		
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas	Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo de la actividad	
ESTRATEGIAS		
IMPACTO		

ANEXO 6: Matriz de ordenamiento y reconstrucción.

Fecha	Actividad	Participantes	Objetivo	Método	Resultado	Contexto	Observaciones

ANEXO 7: Evaluación

EVALUACIÓN

Actividad: Socialización de la experiencia y productos de la Sistematización**.**
Objetivo: Evaluar la propuesta y productos realizados por las estudiantes de Trabajó de Social como aporte al Proyecto Comisarit@s.
Nombre: _____
Marque con una X la opción y justifique su respuesta.

	Si	**No**	**Porque**
¿La propuesta cumple con las expectativas esperadas?			
¿Cree que los productos desarrollados son aplicables en el proceso formativo del proyecto Comisarit@s?			
¿Los procesos mostrados en la ruta de atención demuestran claridad?			
¿Los ejes temáticos del proceso formativo son acordes a las necesidades de la población objetivo?			
¿Cree que los productos van a ser en su totalidad un beneficio para la población objetivo?			
¿Cree que la propuesta se ajusta a los lineamientos de la Comisaria de familia?			
¿Está de acuerdo en implementar la ruta de atención y el proceso formativo en el siguiente semestre del Proyecto Comisarit@s?			

Recomendaciones:

ANEXO 8: Evaluación Comisario de familia

Evaluación

Actividad: Socialización de la experiencia y productos de la Sistematización.

Objetivo: Evaluar la propuesta y productos realizados por las estudiantes de Trabajó de Social como aporte al Proyecto Comisarit@s.

Nombre: Lisandro Pinto Torres

Marque con una X la opción y justifique su respuesta.

	Si	No	Porque
¿La propuesta cumple con las expectativas esperadas?	X		Se Hace Indispensable establecer rutas la Ruta de Atención.
¿Cree que los productos desarrollados son aplicables en el proceso formativo del proyecto Comisarit@s?	X		Tienen la metodología, y Procesos Para que los NNA
¿Los procesos mostrados en la ruta de atención demuestran claridad?	X		Paso a Paso, las Formas de Atención, y Procesos Para el Propósito del Proyecto Comisarit@s
¿Los ejes temáticos del proceso formativo son acordes a las necesidades de la población objetivo?	X		Todos los Temas Acorde Para la opicatación y Desarrollo Integral de los N N A
¿Cree que los productos van a ser en su totalidad un beneficio para la población objetivo?	X		Si, Encaminados a Todos los N N A y Padres de Fia. que Pueden el Servicio o vincularse
¿Cree que la propuesta se ajusta a los lineamientos de la Comisaria de familia?	X		Si, Para las campañas de Prevención de violencia Intrafamiliar, abuso Sexual Maltratadición.
¿Está de acuerdo en implementar la ruta de atención y el proceso formativo en el siguiente semestre del Proyecto Comisarit@s?	X		En coordinación con la Dra. Sandra Joel Bofaro, Psicología de la Comisaria Quien es la Profesional. lider en el Proyecto.

Recomendaciones: Gracias a la Universidad uniminuto por la colaboración Para con la Comisaria 1ª de Fla.

Gracias por su colaboración.

ANEXO 9: Evaluación Psicóloga

Evaluación

Actividad: Socialización de la experiencia y productos de la Sistematización.

Objetivo: Evaluar la propuesta y productos realizados por las estudiantes de Trabajó de Social como aporte al Proyecto Comisarit@s.

Nombre: Sandra Rebeca Leal Baquero.

Marque con una X la opción y justifique su respuesta.

	Si	No	Porque
¿La propuesta cumple con las expectativas esperadas?	X		Porque esta basada en las necesidades detectadas en la población objeto.
¿Cree que los productos desarrollados son aplicables en el proceso formativo del proyecto Comisarit@s?	X		Permiten comprender de manera clara el modo de realizarse el proceso formativo
¿Los procesos mostrados en la ruta de atención demuestran claridad?	X		Son claros y aplicables de acuerdo a las necesidades y el contexto a trabajar.
¿Los ejes temáticos del proceso formativo son acordes a las necesidades de la población objetivo?	X		Son la base del proceso a llevar a cabo con la población objeto.
¿Cree que los productos van a ser en su totalidad un beneficio para la población objetivo?	X		Porque brindara dinamización al proceso formativo dando guia a los trabajadores sociales en formación para la realización →
¿Cree que la propuesta se ajusta a los lineamientos de la Comisaria de familia?	X		Porque esta dirigida a potenciar las habilidades de la población objeto.
¿Está de acuerdo en implementar la ruta de atención y el proceso formativo en el siguiente semestre del Proyecto Comisarit@s?	X		Permite guiar el proceso formativo de manera adecuada.

Recomendaciones: Sugiero dentro de la ruta que despues de la detección de los estudiantes a formar se involucre dentro del grafico o mejor guia → 2

Gracias por su colaboración.

ANEXO 10: Evaluación Trabajadora Social

Evaluación

Actividad: Socialización de la experiencia y productos de la Sistematización.

Objetivo: Evaluar la propuesta y productos realizados por las estudiantes de Trabajó de Social como aporte al Proyecto Comisarit@s.

Nombre: BETTY ORTIZ SAPINAS

Marque con una X la opción y justifique su respuesta.

	Si	No	Porque
¿La propuesta cumple con las expectativas esperadas?	X		EXCELENTE LOGRO DEL "DISEÑO DE RUTA" DE COMISARITOS / BASE PARA PROGRAMA"
¿Cree que los productos desarrollados son aplicables en el proceso formativo del proyecto Comisarit@s?	X		UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS QUE SON MEDIBLES EVALUABLES (RESULTADOS)
¿Los procesos mostrados en la ruta de atención demuestran claridad?	X		TODO: EXCELENTE LO VERBAL SE CORRIGE LO VISUAL NO CONTENIDOS SINO "FLUJOS"
¿Los ejes temáticos del proceso formativo son acordes a las necesidades de la población objetivo?	X		UNA REALIDAD.
¿Cree que los productos van a ser en su totalidad un beneficio para la población objetivo?	X		CON EL GRUPO CON ENTRADO SE REPRODUCIRÁN / APLICARÁN Y BENEFICIO 100%
¿Cree que la propuesta se ajusta a los lineamientos de la Comisaria de familia?	X		DESDE EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA ES LA "MISIÓN-VISIÓN" DE LA INSTITUCIÓN.
¿Está de acuerdo en implementar la ruta de atención y el proceso formativo en el siguiente semestre del Proyecto Comisarit@s?	X		PARA QUE SE LE DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIÓN Y MANEJO EN LOS PRÓXIMOS SEMESTRES POR FORMADORAS US INT

Recomendaciones:

Gracias por su colaboración.

ANEXO 11: Constancia de la socialización de la propuesta y los productos de sistematización

SECRETARIA DE GOBIERNA
GIRARDDDDOT-CUNINAMARCA

Comisaría Primera de Familia

Girardot, 08 de Noviembre de 2016

Doctora
ELVIA YANETH GALARZA BOGOTÁ
Coordinadora del Programa de Trabajo Social
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Centro Regional Girardot

Asunto: Socialización de la propuesta y los productos de Sistematización

Doy constancia que las estudiantes JENNIFER PAOLA CALDERÓN BOLIVAR identificada con la Cedula de Ciudadanía N° :1.070.611.484 de Girardot y LAURA VANESSA PERDOMO GARAVITO identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.070.619.739 de Girardot realizaron la Socialización de la propuesta y los productos de Sistematización ante el equipo interdisciplinario de la Comisaría Primera de Familia de esta ciudad, quedando a satisfacción con la propuesta brindada la cual permite fortalecer el proyecto comisarit@s como elemento fundamental en el área de prevención.

Cordialmente,

Dr. LISANDRO PINTO TORRES
Comisario de familia (E)
Comisaría Primera de Familia

¡PARA SEGUIR AVANZANDO!